CONTANCIA SECRETARIAL: Timbío, Cauca, 31 de Mayo de 2021. Paso a la señora Juez el presente asunto, informándole que el Dr. JUSTO EVELIO SANDOVA RUIZ, apoderado del señor PEDRO NEL O PEDRO HONORATO MIRANDA, OTROS, allega por medio del correo institucional el trabajo de partición y adjudicación. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

ALBA DIOMAR GOMEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
TIMBIO - CAUCA

Demanda: SUCESION INTESTADA
Demandante: PEDRO NEL o PREDRO HONORATO MIRANDA, OTROS
Causantes: CELMIRA O SELMIRA PLAZA DE MIRANDA
Rad: No.198074089001-2019-00022-00

Auto C. No.126

Timbío, Treinta y uno (31) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede dentro del proceso sucesorio de la Causante CELMIRA O SELMIRA PLAZA DE MIRANDA, se allega vía correo electrónico Institucional por el Dr. JUSTO EVELIO SANDOVAL RUIZ, la partición y adjudicación, se procede dar traslado por el término de cinco (5) días a los interesados del trabajo de partición y adjudicación, conforme lo establece el Artículo 509-1 del C.G.P.

NOTIFÌQUESE Y CÚMPLASE

DAICY PILAR PRADO PAREDES
JUEZ

2-G.M.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMBIO C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. 30

Hoy 01 DE JUNIO DE 2021

ALBA DIOMAR GOMEZ MUÑOZ
Secretaria